

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 10 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 55 ms. y se pone á 5 h. 5 ms.
Sale la luna á 9 h. 25 ms. de la noche y se pone á 12 h. 9 ms. de la mañana.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
11 h. 44 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Ancora.)

AMORTIZACION ECLESIASTICA.

Si en otra sazón nos encontrásemos, si la esperiencia hubiese carecido de lecciones, si estas lecciones hubiesen sido ménos importantes para que se borrasen de nuestro recuerdo cual se borran de un lienzo de pizarra las figuras trazadas por un geómetra, podríamos esperar tal vez que las razones de los actuales partidarios de la amortizacion eclesiástica alcanzasen atraernos hácia su dictámen. Entónces no fuera quizás nuestra opinion tan franca como puede serlo, como lo es ahora; porque la teoría en consonancia con la práctica es mas convincente que la teoría aislada, porque los cálculos del raciocinio unidos con las lecciones de la esperiencia acostumbran echar mas robustas convicciones que los aislados cálculos del raciocinio.

Visto está el resultado que produjo en la deuda de España la amortizacion eclesiástica con la que no ha muchos años se pretendian enjugar tantos millones; por visto y sabido de antemano debe darse por consiguiente el resultado que produjera la amortizacion que en las actuales circunstancias han dado algunos en proclamar tan alto. ¿Qué cálculo hay mas exacto que el de los guarismos? ¿Qué leccion mas convincente que la esperiencia?

Eso no obstante, hagamos abstraccion de todo y formemos momentáneamente coro con los que reclaman entre otras medidas administrativas la amortizacion de los bienes del clero. Y ¡qué! ¿no está decretada ya la venta de los bienes eclesiásticos que restaron, desde la promulgacion del actual Concordato? ¿no estamos leyendo todos los dias en periódicos oficiales y no oficiales el anuncio preventivo para la subasta de estas ó aquellas posesiones eclesiásticas? ¿no se sabe que en virtud de lo que dispone el Concordato, se van enajenando aun los actuales bienes del clero convirtiendo su producto en inscripciones del 3 por 100? ¿Y esta es precisamente la ocasion que se ha escogido para proclamar tan alto la amortizacion eclesiástica? Si los que tanto la reclaman, ignoran las disposiciones del Concordato y la conversion que realmente se hace de los bienes que no ha mucho se adjudicaron al clero, ¿por qué no lo preguntan, por qué no se enteran ántes de caer en la ridiculez de pedir lo que no puede otorgárseles porque ya se realiza? Y si lo saben, ¿por qué proclaman

lo que ya se ha proclamado, por qué piden lo que ya no está en el caso de pedirse, puesto que se efectúa y se ha hecho?

¿No pedís la amortizacion, les diremos, para que circule mas la riqueza, para que no se acumulen propiedades en *manos muertas*? Pues ahí tenéis las subastas en las cuales todos podeis ser postores, por medio de las cuales los bienes del clero pueden adjudicarse á un particular cualquiera dejando de ser una riqueza *muerta*. ¿Qué mas se quiere?

¡Oh! si nada mas que esto se quisiera, no habria probablemente quien pidiese ahora la amortizacion eclesiástica, ahora cuando el clero enajena sucesivamente sus bienes. Cierro; pero los que no pueden ignorar ni desconocer todo esto, porque es altamente público y notorio, saben que en desquite de las propiedades que subasta, le quedan á la Iglesia las inscripciones del 3 por ciento en que se convierte su producto, saben que ese interes del 3 por ciento corre á cargo del gobierno, saben que el importe de esos intereses como los de toda la deuda consolidada y flotante gravitan sobre el presupuesto.

Hé aquí sin duda por cuáles motivos la actual amortizacion eclesiástica no les satisface, puesto que quisieran tal vez aprovechar todo el fruto de la venta sin cargar con el gravámen de la conversion. Si es esto lo que se pide, si es esto lo que se desea, téngase mayor franqueza, no se proclame la amortizacion eclesiástica, pídale otra cosa, búsquese otro nombre para espresar el concepto.

Enhorabuena; pero aunque semejante amortizacion se realice, ¿se trocarian en el diccionario los nombres, y en la legislacion y en la naturaleza los derechos? ¿caducarian para siempre en nuestra patria los fueros de la justicia? ¿no se debiera pensar jamas en indemnizar mas ó ménos á cualquiera á quien se hubiesen causado perjuicios? Digámoslo de una vez; esos 30 ó 40 millones á que, segun se calcula, debe alcanzar el producto de los bienes devueltos al clero, ¿no debieran aumentarse en el presupuesto de aquel cuando dejase de percibir los réditos de los bienes y no cobrase cantidad alguna equivalente? ¿Y qué hubiera ganado entónces el tesoro? ¿qué frutos hubiera reportado el clero?

El tesoro que tan á duras penas parece satisfacer ahora los 130 ó 140 millones que debe abonar al culto y clero, con mucho mayores dificultades podria entonces abonar por completo los 180 millones á que asciende el consabido presupuesto. El clero que con tanto atraso recibe algunas de sus mensualidades, deberia forzosamente resignarse á mayores

atrasos y á menos número de mensualidades.

Y á propósito de lo que insinuamos; ¿hasta cuándo será que se considere al culto y clero menos atendible que á los empleados en activo servicio? ¿por cuál razon tanto se pondera y censura un leve atraso de diez ó quince dias en la percepcion, de las mensualidades de los empleados y no se dice una palabra del atraso, no precisamente de dias, sino aun de meses que experimenta con frecuencia el clero en el abono de sus haberes?

Seguros estamos de que si consultásemos todas las diócesis de España, tal vez ninguna de ellas depondria contra lo que estamos diciendo; y es por cierto muy sensible que atenciones tan sagradas como estas se pospongan y desatiendan de una manera tan lastimosa. Debiera el gobierno tener presente que una asignacion mezquina y que debe percibirse bajo distintos conceptos debe irrogar sérios perjuicios si se descuida hasta el extremo de pasar por alto mensualidades enteras. ¿Y cómo no? ¿no le basta al culto y clero el atraso con que por su naturaleza ha de percibir la renta del 3 por 100 en que haya convertido sus bienes, renta que los tenedores de inscripciones deben cobrarla por semestres vencidos, renta en fin que ahora se ha cobrado á los nueve meses por haberse diferido para muchos hasta octubre el pago de los intereses que vencieron en 30 de junio? Y si al atraso de los intereses de las inscripciones de la deuda se agrega el frecuente descuido con que se atiende al abono de las mensualidades, ¿qué ha de ser del culto y clero? ¿acaso no le puede alcanzar y no le alcanza á este la penuria de las circunstancias para que no pueda perjudicarle el atraso de sus asignaciones?....

Sensible nos es y altamente sensible levantar la voz en demanda de una dotacion tan poco decorosa como muy justa; sensible nos es que no podamos clamar siquiera con la firme esperanza de ser atendidos, puesto que una larga esperiencia nos va infundiendo á nuestro pesar cierto desaliento para repetir hoy lo que uno y otro dia hemos repetido.

Dispénsenos esta digresion en un artículo destinado á tratar exclusivamente de la amortizacion eclesiástica. Las sucintas reflexiones que hemos aducido con respecto á las mensualidades del clero, podrán hasta cierto punto haber sido inoportunas, pero no serán inútiles para nuestro objeto. Medítenlas una y cien veces los que cuando se están enajenando los bienes del clero piden la amortizacion eclesiástica, me-

diten una y mil veces, decimos, la mezquindad con que se abonan los haberes al culto y clero, y véase en último resultado cuáles debieran ser mas tarde ó mas temprano las consecuencias de la medida administrativa que solicitan con harto empeño. Déjense de proclamar su mal llamada amortizacion, si no quieren ver en un plazo mas ó ménos remoto el presupuesto nacional gravado con algunos millones mas sobre los muchos que ya lo abruman.

M. R.

El *Voto Nacional* se ocupa en un razonado artículo de la forma de gobierno que las Cortes Constituyentes en uso de su derecho adoptarán para España, y dice:

«Prescindiendo del *statu quo*, esto es, de la confirmacion de la institucion real en la persona de doña Isabel II, se presentan tres soluciones distintas y no mas, lo mismo á la consideracion de los hombres pensadores que al simple buen sentido público: una monárquica y dinástica, otra anti-monárquica y anti-dinástica, y la tercera monárquica y anti-dinástica; ó en términos precisos y claros, la abdicacion, la república y el advenimiento de una nueva dinastía.

«Pero la idea de abdicacion en una niña de dos años despierta en seguida otra de una regencia de 12, y esto basta para que aquella se rechace como la mas funesta de todas las combinaciones posibles por cuantos opinan, y con razon sobrada, que hemos llegado ya á una época en que es preciso obtener el resultado definitivo de nuestras hasta ahora estériles agitaciones políticas. ¿Se conseguiria esto por ventura con una minoría? Supongamos que Isabel II baja del trono sin presion y como por impulso propio; supongamos que los partidos aceptan de buen grado este suceso, y que las naciones extranjeras callan; supongamos que María Cristina no es capaz de hacer una nueva Coblenza en el punto de su residencia, y que se ponen al frente de los negocios públicos una ó mas personas de antecedenentes intachables, de patriotismo acendrado y de servicios universalmente reconocidos y respetados. Se nos figura que no se calificarán de adversas estas hipótesis al objeto de la abdicacion. Pues bien: así y todo, el conflicto de esa interinidad quedaria aplazado para en adelante, porque á la edad en que los hombres adquieren generalmente el derecho de encargarse de los destinos de su patria por los méritos contraídos y la gloria adquirida, no pueden contar con 12 años de vida probable. ¿Y qué no aconteceria faltando cualquiera de las hipótesis que hemos indicado, como es casi seguro que faltaria? Volveríamos á recorrer el círculo de nuestras discordias, á desgarrar despiadadamente el seno de la madre patria, y lejos de progresar en la vía de las reformas, á dar quizás un salto retrógrado y colocarnos de nuevo en 1834.

«La segunda solucion, la mas radical, pero tambien la mas lógica, es la proclamacion de la república. Dirémos ántes de nada que no nos asusta la palabra ni lo que representa. Creemos que es la for-

ma de gobierno que mejor se adapta á la razon y á la dignidad humana, la última vestimenta política de los pueblos verdaderamente ilustrados. Pero lo primero que se necesita, no ya para consolidar, sino para ensayar una república; la condicion indispensable de su existencia, siquiera sea esta raquítica y efímera, son los republicanos. Esta objecion se hizo á la república francesa de 1848, y su cortísima duracion nos demostró que la objecion no era infundada. ¡Y qué diferencia sin embargo entre ambas naciones! Aparte de que en Francia está la ilustracion mas vulgarizada y las ideas democráticas mas discutidas y desenvueltas, allí no vivia la tradicion monárquica, rota ya en 1830, ni era la república una forma de gobierno exótica, porque la de 1793 habia dejado hondos recuerdos de valor y de engrandecimiento, que hacian palpar el orgullo nacional con las mas patrióticas vibraciones. A pesar de estas circunstancias que no concurren en nuestra España; y á pesar tambien de la aquiescencia de la diplomacia europea, que si guardó silencio con el fuerte, no lo guardaria acaso con el débil, la república francesa sucumbió al poco tiempo, y no por sus excesos como la Convencion en 1794, ni por la inmoralidad y falta de energía como el Directorio; no tampoco porque tuviese detrás un lago de sangre y delante una perspectiva de conquistas militares, sino porque fué un pensamiento prematuro, un golpe de Estado que dió Paris á la Francia, una luz que hizo brillar por un momento la elocuencia de Lamartine y de sus compañeros de gobierno, pálida ya bajo la dictadura de Cavaignac, y que apagó luego Luis Napoleon al soplo de su nombre de familia.

Respecto á la tercera solucion, dice: «No nos olvidemos de las preocupaciones de Portugal, que consideran como una absorcion de nacionalidad la union ibérica; no nos olvidemos de que esta cuestion envuelve serias complicaciones diplomáticas, para las que no nos encontramos preparados; no nos olvidemos, por último, de que el sentimiento de la unidad peninsular no se halla en España tan arraigado como seria de desear, puesto que no ha salido de una manifestacion sola de ninguna de las juntas populares.

El pensamiento de la union, que es el mas grande y de mas resultados, tanto para España como para Portugal, debe cultivarse con esmero por los multiplicados medios que ofrece la civilizacion moderna. La comunicacion de las ideas, la navegacion de los rios comunes, los ferrocarriles, el tráfico continuo, las reformas arancelarias, hé aquí los instrumentos á propósito para desvanecer las preocupaciones y hermanar intereses que por el prisma de la desconfianza no parecen homogéneos. Pero esto mismo prueba que el resultado que todos ansiamos no puede tocarse con una medida intempestiva, sino con una preparacion constante que venza paulatinamente los obstáculos, pues no es prudente encomendar al azar ó á un cálculo aventurado lo que ha de ser obra del convencimiento y de los años.

Véase como no perjudica la discusion razonada al mantenimiento del trono de doña Isabel II; ántes al contrario, presentando de bulto los inconvenientes de las tres soluciones posibles, demuestra la necesidad de conservarlas.

Correo de hoy

9 DE NOVIEMBRE.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 8 y tres cuartos de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 13 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 5 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Un real decreto del ministerio de la Gobernacion, nombrando vocal supernumerario del tribunal contencioso-administrativo á D. José María Trillo.

Otro, nombrando subinspectores de la Milicia de la provincia de Gerona á D. Enrique Climent y Vidal, y de la de Lérida al coronel retirado D. Luis Joves.

Varios reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia, con nombramientos y cesantías de ministros y magistrados de audiencia.

Varias reales órdenes declarando cesantes á distintos jueces y promotores fiscales, y nombrando otros para los diferentes juzgados que por cesantía de aquellos resultan vacantes.

Un parte del ministerio de Estado, manifestando que en las islas Filipinas siguen inalterables el orden y la tranquilidad.

Otro del señor gobernador de Madrid poniendo en conocimiento del público, no haber ocurrido novedad alguna en el día 1º.

Varias reales órdenes con cesantías y nombramientos de jueces de primera instancia y promotores fiscales.

Otro con nombramientos para la dignidad de capellan mayor de reyes en la santa iglesia primada de Toledo, y para la canongía de la de Santander.

Otros varios nombramientos con el fin de arreglar el personal de la Sta. iglesia de Pamplona.

Un parte del ministerio de Estado, manifestando que en Filipinas sigue sin alteracion la tranquilidad pública.

Un parte telegráfico, fechado en Irun el día 2 á las tres y cincuenta minutos de la tarde, dado por el cónsul de Bayona al Excmo. Sr. ministro de Estado, en el que se dice que el vapor inglés el *Frente*, que ha salido de Sebastopol el 25, ha llegado á Varna el 26 por la tarde. El bombardeo continuaba sin interrupcion y con el mayor vigor. Los sitiadores habian dirigido algunos cañones contra las puertas de la ciudad. Sebastopol estaba cubierto de muertos y heridos. El almirante Nachimoff ha sido muerto por una bomba.

Un parte del señor gobernador de Madrid, manifestando que en el día 2 no ha ocurrido en aquella capital novedad alguna.

Un real decreto nombrando gobernador de la Coruña á D. Juan Gutierrez.

Otro para que los diputados electos que se hallen en Madrid, remitan á la secretaria de las Cortes las actas, con nota de la casa donde habitan, y otras disposiciones relativas al reglamento que haya de observarse hasta la constitucion definitiva de las Cortes.

A continuacion publica la *Gaceta* el ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortes constituyentes en el día ocho de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro en el Palacio del Congreso.

Una real orden relativa á la cesacion del lazareto de la isla Pedrosa, en la cual S. M. ha tenido á bien prorogar por dos meses el cumplimiento de la de 14 de octubre.

Una circular á los señores gobernadores de provincia, para que se cumplan los trámites establecidos en el real decreto de 27 de marzo de 1850, cuando haya que proceder contra los funcionarios dependientes de la administracion.

Un parte del señor gobernador de Madrid, manifestando que en el día 3 han sido dos los atacados por el cólera, habiendo fallecido uno de ellos.

Un real decreto del ministerio de la Guerra, reduciendo la fuerza de infantería del ejército, con el objeto de que sea menor el presupuesto. Con este motivo, quedan reformados el regimiento de infantería granaderos, y el batallon ligero de Africa núm. 1º, depositándose las banderas de los cuatro batallones en el santuario de nuestra señora de Atocha.

Una circular á los señores gobernadores de provincia para que remitan con toda la brevedad posible al ministerio de la Gobernacion, un estado que espese circunstanciadamente las armas de cada clase entregadas á la fuerza ciudadana en cada uno de los pueblos de su mando.

Una real orden transmitida al señor director de la escuela especial de ingenieros de minas, para que anualmente admita discípulos, en vez de ser cada dos años como hasta aquí.

Un parte del gobernador de Madrid manifestando haber muerto en el día 4 uno de los invalidos, y dado otro de alta.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 1º DE NOVIEMBRE.

Anteayer mañana hubo un tumulto espantoso en la calle de Ciudad-Rodrigo, producido por algunas vendedoras. Entre los pormenores, que renunciamos á describir por decencia del público y buen nombre de la Corte, se cuentan azotes al aire libre, cabelleras arrancadas, gritos, blasfemias, mugeres arrastradas por el pelo, insultos á la autoridad que quiso intervenir, y por último, apelacion á la fuerza ciudadana que logró apaciguar el campo. Las combatientes cesaron en la lucha, no sin jurar ántes volver á renovarlas el inmediato dia, con ayuda de amigos y parientes.

En efecto, ayer entre ocho y nueve de la mañana, volvió á reproducirse la escena, pero con temibles proporciones. Ya no eran mujeres los combatientes sino hombres. Las vendedoras habian llamado en su auxilio á sus maridos, hermanos ó parientes. Los repelones, mordiscos, insultos y azotes de la víspera se trocaron en palos, estocadas y navajazos de grueso calibre. La vecindad en los balcones presencié horrorizada la lucha, en la cual corrió mucha sangre, sin que nadie lo impidiera. Cuatro hombres heridos y algunos de bastante gravedad, son los resultados de aquella batalla.

Si los guardias urbanos no sirven para mantener el orden; si la autoridad superior léjos de dar pruebas de energía y rigor deja impunes á los delincuentes; si las leyes se escarnecen, la capital se escandaliza y la seguridad personal no se respeta, Madrid será un aduar de beduinos.

Si no tenemos quien garantice la tranquilidad de las familias y sea bastante fuerte para hacerse obedecer, haga cada cual lo que quiera. Nosotros harémos uso continuo de fusil y bayoneta calada.

— Dias atrás hemos anunciado reformas en el sistema militar que empiezan á ocupar la atencion pública.

El *Clamor* ha indicado el enganche voluntario para el reemplazo del ejército permanente y la constitucion de un fondo á cada individuo como medio de moralizar el personal. Esto nos acercaria al sistema inglés, que sin duda es mas propio de un pueblo que se constituye para ser libre y consagrarse á las artes de la paz.

En la Junta nombrada para la reforma del sistema tributario se ha presentado un proyecto para el desestanco de la sal, que probablemente será adoptado.

El Sr. Ministro de Hacienda no desconoce la necesidad de hacerse reformas radicales, si bien no cree en la necesidad de que para alcanzar este resultado haya de pasarse por un cataclismo.

Idem 2.

Dice *La Epoca*:

Con el mas sincero placer insertamos la siguiente dignísima y notable manifestacion que nos dirige el respetable general San Miguel, y que recibimos á la hora de entrar en prensa nuestro periódico:

Señores Redactores de *La Epoca*.

Muy señores míos: Siento que la circunstancia de haber estado fuera de Madrid me haya privado de dirigirme al público sobre un asunto que ha llamado poderosamente su atencion todos estos dias: hablo de la presentacion de los oficiales de la Milicia Nacional á S. M. en la tarde del 28 del pasado.

Confieso que, á no leerlo en los periódicos, jamas me hubiese ocurrido que podria darse á semejante paso un aire político, ni tendencias á prejulgar ninguna de las cuestiones que en las cortes próximas van á debatirse. Tales podrian ser las circunstancias de la presentacion y tales las palabras en el acto pronunciadas, que envolvesen gravísimos inconvenientes. Mas una visita de mera atencion, de mera deferencia, de mero respeto, como lo habia concebido yo, como lo habia concebido el público sensato, aseguro con toda sinceridad que no lo alcanzo.

De todos modos, si el acto fué impolítico, la responsabilidad es mia, solo mia; la acepto por entero. Yo fuí el que propuse á la Reina la presentacion. Así lo dije claramente á la diputacion de la Milicia, que el día 26 vino á mi casa á cumplimentarme con motivo de mis dias. La especie fué recibida con satisfaccion.

Parece muy extraño que lo impolítico de la presentacion no hubiese ocurrido á ninguno de los individuos de la Milicia Nacional; pero es un hecho que desde las doce del día 26 hasta las cuatro de la tarde del 28, hora de la cita, ninguno me hizo la menor observacion, ni de palabra ni por escrito. Tambien es un hecho que acudieron á la presentacion muchos mas oficiales de los que estaban designados; tambien es un hecho que los pocos que en el acto de la reunion en la casa de Villa, pusieron algunos reparos, fueron igualmente de la comitiva. En cuanto á las palabras que dije á S. M., si bien mi voz de poco cuerpo, las pudieron oír perfectamente cuantos estaban dentro de la cámara, y á ellos me refiero: eran justamente las que llevaba puestas por escrito.

Se dice todos estos dias con grande énfasis *cúmplase la voluntad nacional*. Sobre el particular, de nadie puedo recibir lecciones, pues el respeto y acatamiento á la voluntad nacional, fué el principio de conducta de que no me he apartado ni una sola línea en el discurso de mi larga vida. Tambien yo digo *cúmplase la voluntad nacional y á esta ley suprema cedan todos*.

Espera, señores redactores, tengan ustedes la bondad de insertar en su periódico estas líneas, su mas atento y S. S. Q. B. S. M.—Evaristo San Miguel.

— Segun los datos del *Adelante*, los diputados demócratas en el futuro congreso serán unos cuarenta, mas bien mas que menos. No andábamos muy léjos de la verdad, fijándolo ayer en treinta y ocho. A su frente estarán los señores marques de Albaida, Rivero, uno de sus mejores pensadores y que ha llegado ayer á Madrid, resuelto, segun *El Siglo*, á renunciar el gobierno de Valladolid, Ordax Aycilla, el conde viudo de las Navas, el señor Allende Salazar, segun nos dicen los diarios que lo patrocinan, el señor Salmeron y otros menos conocidos.

Parece que esta fraccion parlamentaria no ha celebrado aun reunion alguna, siendo inexactas todas las noticias sobre proposiciones que debia presentar á las cortes.

— El *Tribuna*, órgano ya el mas avanzado de las doctrinas democráticas en España, propone que no se elija presidente del Congreso, sino que presidan por turno diario todos los diputados de la Asamblea.

— Ayer quedó firmada por el Sr. ministro de la Guerra la Real orden por la cual se desestima la solicitud del general Dulce en que hace renuncia del empleo de teniente general y de la cruz de Carlos III que le han concedido á consecuencia de la revolucion de Julio. En dicha Real orden se previene al general que guarde silencio sobre este asunto. Se cree que el general Dulce acatará la voluntad de S. M., pero que renunciará al sueldo y al uso de las gracias que le han sido concedidas.

— Hoy por la mañana ha sido asesinado un grande de España, cuyo nombre creemos deber callar, por su cohero. La víctima riñó al asesino porque habia fal-

tado á su obligacion, y el cochero respon- dió á su amo tirándole un pistoletazo que afortunadamente no le hirió. Corrió el grande hácia su habitacion en busca de un arma, y persiguiéndole entónces el asesino, le derribó en tierra y con un puñal le hizo dos ó tres heridas mortales. Dos mugeres que acudieron al sitio de la catástrofe, una de ellas amante del co- chero, recibieron tambien heridas que hacen temer por su vida. El asesino no ha podido ser habido todavia por la jus- ticia.

— En setiembre la recaudacion, según la *Gaceta*, ha bajado mas de 40 millones de la cantidad presupuestada.

Idem 3.

Han sido electos diputados los gober- nadores civiles de Pontevedra, Vallado- lid, Badajoz, Teruel, Jaen, Almería, Lo- groño y Zaragoza. Tambien lo han sido varios Capitanes generales y comandan- tes generales de las provincias. Es de pre- sumir por lo tanto que habrá de adop- tarse alguna medida respecto á esto que es una cuestion importantísima, atendido el estado de nuestras provincias.

— El cólera ha invadido desde su apa- ricion en Madrid á 148, de los cuales han fallecido 105.

La mayor parte de los atacados han sido personas mal alimentadas, de mal régimen, aficionados á los alcohólicos y á las frutas en ayunas.

— El cólera empieza ya á inspirar serios temores en Granada, aunque aun no se ha pronunciado allí con fuerza. El Ayun- tamiento habia tomado grandes medidas de precaucion.

— La prensa democrática combate la doble candidatura de San Miguel é In- fante para la mesa del Congreso.

Hé aquí lo que dice el *Adelante* de hoy:

«Algunos periódicos han presentado las candidaturas de los señores San Mi- guel é Infante para la presidencia y vice- presidencia del Congreso. La delicada salud de ambos y sobre todo la falta de oido del primero, creemos que les inca- pacitan para dirigir debates como los que se preparan en la Asamblea.»

— Parece que el domingo se celebrará en la Plaza de toros un gran banquete democrático, para el cual hay abierta una suscripcion á dos pesetas por persona. Hemos oido decir que el número de sus- critores no es hasta ahora muy grande.

— En la Bolsa de hoy ha corrido una noticia de tanta gravedad que no podemos ménos de darla con cierta reserva á nuestros amigos. Se ha dicho que el duque de la Victoria trata de hacer renuncia del cargo de Presidente del con- sejo de ministros ante la Asamblea cons- tituyente, en cuyo paso le seguirá el se- ñor Allende Salazar. No hemos debido omitir á V. tan grave noticia; pero nos resistimos á creerla y mucho ménos lo que se añade, de que el duque va bus- cando que la Asamblea le confiera el en- cargo de formar otro nuevo gabinete, en el que no cabrá ninguno de los actuales ministros. Hoy se habla mucho ménos de sacudimientos posibles; acaso dentro de tres dias pueda desmentirse lo que hoy se cuente con toda verdad, porque los amigos del duque de la Victoria, no siem- pre anuncian del mismo modo las inten- ciones de este probo, ilustre, franco y de- sinteresado ciudadano; pero hoy se aguarda que las primeras sesiones de la Asam- blea ofrezcan hasta peripecias dramáticas.

— Reunidos anoche los gefes de la Mi- licia en el edificio de San Martin, trata- ron de la cuestion que se ha agitado es- tos dias en la prensa y en la poblacion, y mostraron su conformidad acerca de lo manifestado por el general San Miguel, quien les merecia toda confianza, y que estaban dispuestos á seguirle siempre, persuadidos de que su causa seria la de la libertad.

Idem 4.

Hoy recibimos el primer número de un nuevo cólega que profesa opiniones monárquico-constitucionales, y se titula la *Lealtad*.

— El Sr. D. José de Salamanca ha re-

gresado á Madrid de su escursion á las provincias Vascongadas.

— Está visto que la influencia colérica va desapareciendo en Madrid, pues á pesar de los buñuelos y el vino que en gran cantidad se consumió la noche de Todos los Santos, no hay ningun caso reciente. En cambio de esto las viruelas van en aumento, y de las enfermedades reinan- tes es sin duda la que ofrece mucho pe- ligro, especialmente en los adultos.

— Ha sido nombrado comisario régio de los Santos Lugares de Jerusalem, con el carácter de encargado de negocios, el secretario hoy de la legacion española en Lisboa, D. Juan Bautista Sandoval, á quien sustituye D. José María Domín- guez, oficial de la secretaría de Estado.

— Anoche se resolvió en consejo que se dejaria en completa libertad á la Asam- blea para decidir cual de los reglamentos hasta ahora conocidos ha de regir en las sesiones de la Constituyente.

— Lo que nosotros nos resistíamos á creer ayer, accrea de la intencion del du- que de la Victoria de hacer renuncia ante la Asamblea del cargo de presidente del Consejo, es cosa que hoy tienen muchos por segura, añadiendo, ellos sabrán porqué, que el general Espartero piensa retirarse de los negocios si es que la Asam- blea no espresa terminantemente su vo- luntad de que continúe al frente de ellos.

El *Diario Español* toma hoy acta de es- tos mismos rumores para aconsejar, al resto del gabinete que en el caso de que tengan algun fundamento defiendan en todas partes los derechos de la Corona que los ha nombrado. Hoy como ayer, dudamos todavia de esas noticias; pero creemos saber que no faltan en el minis- terio hombres decididos á cumplir con todos sus deberes, sean cualesquiera las circunstancias que sobrevengan. Las pri- meras sesiones de la Asamblea no po- drán ménos de ser altamente interesantes.

— La subida de nuestro consolidado in- terior en Paris y los términos del cere- monial para la apertura de la Asamblea han hecho buen efecto en nuestra Bolsa de hoy. El 3 consolidado se ha hecho, aunque no se ha publicado, á 33-95, y á última hora su verdadero precio era el de 34. De la diferida se han publicado dos operaciones, una á 17-95 y otra á 18: á este precio se busca papel á las 3 y 1/2. La amortizable de primera está ofrecida á 9-60, pero á este precio se ha hecho hoy por la mañana alguna pequeña operacion. La de segunda se ha hecho á 5-50. De carreteras, las de agosto se han hecho á 60 3/4: el papel queda á 61. Las de junio encontrarán dinero á 66-3/4; el pa- pel queda á 67. Las de abril de 2000 se ofrecen á 68 y las de 4000 á 70. Las acciones de San Fernando se han hecho á 88.

Idem 5.

El digno general San Miguel no ha ce- sado en sus esfuerzos hasta conseguir que la Milicia no dé guardias en la morada de su inspector. Ha comprendido admirablemente el espíritu de la institucion y por ello le felicitamos.

— Mr. Soulé. Según *La Independencia Belga*, se habla de un nuevo congreso que han tenido los ministros americanos para tratar á cerca de la prohibicion de la entrada en Francia de Mr. Soulé; los diplomáticos de la Union están en Co- blentza.

— Los periódicos han publicado estos dias (y nosotros la hemos reproducido) una noticia en que se anunciaba que los pre- supuestos del Estado estaban terminados y que se presentarian en las primeras sesiones; debemos manifestar que esto no es enteramente exacto, pues ni los traba- jos preliminares ni los presupuestos ge- nerales se han concluido, y el ministerio, formados que sean, no los presentará á las Cortes hasta haber recibido un voto de confianza.

— Al pasar por Leon la silla-correo se estaba reuniendo una compañía de la Mi- licia Nacional para marchar contra una partida de facciosos que se dice apareció en los alrededores de Astorga.

— Parece que el conocido banquero se- ñor Salamanca se presenta candidato á la diputacion por Alicante.

Valencia 4 de noviembre.

Ayer llegó á esta capital el Escmo. se- ñor D. Juan de Villalonga, marques del Maestrazgo, Capitan general de este dis- trito militar. Hoy se ha encargado del mando del mismo, dirigiendo al ejército la proclama que encontrarán nuestros lec- tores en la órden de la plaza, y á nues- tros paisanos, la que publicamos á con- tinuacion:

Capitanía general de los reinos de Va- lencia y Murcia.

VALENCIANOS:

Me separé de vosotros en circunstan- cias azarosas, cuando actos opuestos á mis principios no encontraban la debida repesion de parte del gobierno superior: vuelvo con satisfaccion á encargarme del mando militar de este distrito en los mo- mentos precisos en que la nacion acaba de levantar la enseña de moralidad y justi- cia que, enlazada con el pendon de la li- bertad, ha de ser mas firme sosten del trono de Isabel II y el manantial de fe- licidad para el pueblo, contando para ello con el firme apoyo de la benemérita Mi- licia Nacional.

En una época en que se permitia mé- nos latitud á la emision del pensamien- to me habeis visto tolerante con todas las opiniones, accesible á todas las personas sin distincion de clases ni partidos, dis- puesto siempre á sacrificar mi reposo pa- ra labrar vuestro bienestar; y estos ante- cedentes son una prenda segura de la confianza con que podeis contar con esta libertad y tolerancia, ahora que éstos prin- cipios se proclaman en el seno del gobier- no. Vuestro Capitan general no reconoce mas que ciudadanos obedientes á la ley y transgresores de ella; y solo á estos, solo á los que, hollando sus prescripciones, se lanzan osados á trastornar el órden pú- blico, combatirá sin tregua vuestro Capi- tan general—Villalonga.

SOLDADOS.

Despues de tres años de voluntario ais- lamiento, la patria me llama de nuevo á su servicio. El sistema de moralidad y órden que acaba de proclamarse por la nacion, el trono de nuestra Reina y las leyes fundamentales que las Cortes están llamadas á formular, cuentan con el ejér- cito para su defensa: el ejército sabrá lle- nar tan sagrada mision.

Soldados: Conoceis la severidad de mis principios; es inútil por lo tanto recorda- ros cuán celoso soy de la subordinacion y del cumplimiento de los deberes mili- tares. Yo, que siempre he admirado vues- tra disciplina si debiese hacer un llama- miento á ella en momentos de prueba: la lealtad del ejército español es su vene- ra mas sagrada: ante ella los enemigos del reposo público enmudecerán, ó lle- varán sino el mismo desengaño que por dos veces les ha dado en este distrito vuestro valor. Con él cuenta el Capitan general—Villalonga.

Estado de los invadidos y defunciones ocurridas en Valencia los dias siguientes:

<i>Dia 28 de octubre.</i>	
Invadidos	10
Muertos	14
<i>Dia 29.</i>	
Invadidos	7
Muertos	15
<i>Dia 30.</i>	
Invadidos	7
Muertos	5
<i>Dia 1.º de noviembre.</i>	
Invadidos	5
Muertos	6
<i>Dia 2.</i>	
Invadidos	4
Muertos	5

NOTICIAS ESTRANJERAS

QUESTION DE ORIENTE.

El 2 llegó á Marsella el vapor *Helesponto*, que ha traído correspondencias de Constantino- pla que alcanzan al 20.

Hé aquí algunos párrafos de una particular del *Mensajero del Mediodia*, cuyos pormenores sobre el ataque de Sebastopol parecen ser mas

exactos que los recibidos por la via de Viena:

«La ruptura del fuego contra la plaza tuvo lugar en la fecha que habia ya indicado. Un buque ingles refiere que la artillería habia ob- tenido resultados considerables. El 17 se habia abierto una brecha enorme, calculada en 60 ó 70 yardas. El bombardeo continuaba sin inter- ruption dia y noche. Se agrega á este primer triunfo un golpe de mano atrevido, el cual ape- nas podria creerse, en razon á hallarse en él mezclado el nombre del general Canrobert. El general en jefe, al frente de una columna, ganó á la bayoneta uno de los principales fuertes de la ciudad. La primera noticia de este combate se ha sabido por uno de los buques de la es- cuadra; pero el oficial que la ha dado dice que no puede certificar su autenticidad.

Sea lo que quiera de estos incidentes, es lo cierto que el fuego de nuestra artillería ha cau- sado ya enormes estragos en Sebastopol, produ- ciendo varios incendios, que como casi toda la ciudad está construida de madera, será muy di- ficil, á pesar de la intencion formal que han espresado el general Canrobert y lord Raglan, poderlos evitar. Uno de ellos tomó proporciones terribles, y fué visto por el *Sultan*, vapor in- gles que llegó en la mañana del 19.

Los desertores pintan muy desolador el cua- dro del estado de la guarnicion, la que sufre mucho por falta de agua potable. El general en jefe ha dado órden de que cada mañana á una hora convenida se deje avanzar á las mujeres y niños que salen á buscar agua á los manantiales. El general Canrobert ha participado tambien al gobernador de Sebastopol que dejará el paso libre á las mujeres y niños que quieran salir de la ciudad.

Se ha desmentido la noticia de la ocupacion de Eupatoria por los rusos.

El ejército aliado vá á ser aumentado con 20,000 hombres del ejército de Omer-Bajá. Cartas de Bucharest anuncian formalmente la salida de estas tropas. Este refuerzo, unido á los que anuncia anteriormente, elevarán el ejér- cito aliado á mas de 125,000 hombres, con los cuales el general Canrobert y lord Raglan pue- den desafiar á Menschikoff y los socorros de Osten-Sacken.

La vanguardia del ejército de Omer Bajá es- tá en el Pruth. Vuelve á hablarse de la organi- zacion de la legion polaca, cuyo núcleo lo for- marian 400 hombres venidos recientemente de Francia y que seria mandada por un oficial frances.

A las seis de la tarde han llegado de Crimea en dos dias un vapor frances y otro ingles.

El fuego duraba sin interrupcion hacia cua- renta y ocho horas por tierra y por mar.

Por la parte de tierra se habia descubierto que la ciudad estaba rodeada de un doble ré- cinto. Los rusos se defendian enérgicamente.

Sus balas rojas habian alcanzado y hecho vo- lar dos polvorines de nuestras baterías. La es- plosion de uno de ellos habia causado la muer- te á todos los que servian la batería ménos á diez; los dos oficiales quedaron heridos.

El ataque del fuerte Constantino ha costado caro. Dos dias atrás, veinte buques, de los cua- les dos eran turcos, le hacian un fuego conti- nuado á 1800 metros de distancia. Casi todos han sufrido graves averías, y algunos quedaron desarbolados. La popa de uno de nuestros bu- ques almirantes fué llevada en parte, y el al- mirante, arrojado de su banco de observacion, dió dos ó tres vueltas por el suelo, sin recibir herida alguna.

A la salida de los vapores, el fuerte se de- fendia aun.»

El *Times* refiere el rumor que ha circulado de que en un consejo de guerra tenido por los generales de los ejércitos aliados, lord Raglan se pronunció por la continuacion del bombardeo de Sebastopol, con preferencia á un asalto in- mediato.

Parte telegráfica de Paris, comunicado por el Sr. cónsul general de Francia en Barcelona.

El ministro del Interior á los señores Pre- fectos.

Paris 5 de noviembre.

Monitor.—En los dias 25 y 26 de octubre, 50,000 rusos atacaron nuestra posicion en las cercanías de Balaklava y de Sebastopol, pero fue- ron rechazados con pérdida.

A la salida de los partes, el fuego de las ba- terías de la ciudad habia disminuido mucho, y las operaciones de sitio seguian su curso bajo las mejores condiciones.

Por copia conforme, el prefecto de los Piri- neos Orientales: firmado, de Lassus.

Palma

9 DE NOVIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Ignacio de Tapia Ruano, segundo jefe de la brigada de Artillería.

Parada la Milicia Nacional y los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santo del día.

SAN ANDRÉS AVELINO, CONFESOR.

Nació este Santo en Castronovo por los años de 1512 y concluidos sus estudios abrazó el estado eclesiástico. El vicario general de Nápoles le escogió para poner paz en el convento de religiosos benedictinos de S. Miguel, y tan bien salió con su empeño que después siendo general de Pisa, quiso premiar á Avelino con un obispado que su modestia le obligó á rehusar. A los 36 años de su edad entró en la religión de San Cayetano, de la cual fué nombrado maestro de novicios, y luego preposito de la casa de San Pablo de Nápoles; en 1570 pasó de vicario á una casa de teatinos y mas tarde de superior de la misma orden á Plasencia; sin embargo de las grandes ocupaciones que sus empleos le imponían, nunca se olvidó de los pobres, ni de las penitencias y oraciones, ni tampoco de componer útiles y santos escritos. Finalmente á los 87 años de su edad tuvo revelacion del día de su muerte, y después de haberse preparado santamente á ella entregó su espíritu á su Criador en 10 de noviembre de 1608.

CULTOS.

MAÑANA VIERNES

En San Cayetano

Continúan las cuarentahoras dedicadas al glorioso S. Andrés Avelino, abogado de muerte repentina, esponsiéndose S. D. M. á las seis de la mañana; á las diez se cantará misa solemne con música y sermón, que predicará D. Miguel Coll presbítero, agustino esclaustrado: por la tarde á las cuatro y media se rezará la Corona á la Virgen santísima, y en seguida se empezará el devoto Triduo, que continuará en los días inmediatos, con sermón que pronunciará D. Juan Angelo Torrents Pro., carmelita esclaustrado. La reserva tendrá lugar á las seis de la noche.

En Santa Catalina de Sena

A las dos y media de la tarde se dará principio á la solemne oracion de cuarentahoras consagradas á la santísima Virgen del Rosario. La reserva se efectuará á las seis y media de la noche.

ANUNCIOS

OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA Y DE LA PLAZA DE PALMA.

Orden de la plaza del 9 de noviembre de 1854.

Habiendo entrado ya en la estacion de invierno, las puertas de esta plaza desde mañana se abrirán y cerrarán por el órden siguiente:

Se abrirán á las cinco y media de la mañana principiando por la del Muelle, Santa Catalina, Jesus, Pintada, San Antonio, Calatrava y Portella y se cerrarán á las siete de la noche empezando por la Portella, Calatrava, San Antonio, Pintada, Jesus y Santa Catalina: la del Muelle se cerrará á las diez.

Lo que se hace saber en la órden de este día insertándose en los periódicos de esta capital para conocimiento del público.

El coronel gobernador accidental—Ulloa.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Segun lo dispuesto en el artículo 20 del real decreto de 20 de octubre de 1852, los gremios ó colegios de las clases industriales y comerciantes deben elegir anualmente de entre sus individuos uno, dos ó tres síndicos que les representen ante la administracion en los casos en que sea necesario para la imposicion y exaccion del subsidio en el año inmediato. A este fin cita la administracion á los individuos de las clases agremiadas, y les señala á continuacion el día y hora en que deberán concurrir á verificar la mencionada eleccion de síndicos en el local en que se halla establecida la misma oficina.

El día 10 de noviembre concurrirán:

A las diez de la mañana.—Comerciantes por mayor.

A las diez y media.—Mesas de villar.

A las once.—Especuladores en granos, aceite, aguardiente y vino.

A las once y media.—Especuladores en otros fondos del país.

A las doce.—Molinos de viento.

A las doce y media.—Fábricas de vidrios verdes.

A la una.—Fábricas de pastas finas para sopa

A la una y media.—Fábricas de almidon.

A las dos.—Fábricas de fieltro.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, ha acordado se inserte el presente en los periódicos de esta capital, en el concepto de que las clases que no concurren para el nombramiento de síndicos se entenderá que renuncian á tener representantes en el año próximo de 1855. Palma 27 de octubre de 1854.—El administrador—Francisco de La Peña.

REVISTA

DE PERIODICOS DE PALMA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 3419 se publica:

Una real órden, declarando de testo para la enseñanza pública la nueva edicion hecha de la Gramática de la lengua castellana, por la real Academia Española, recomendando su adquisicion por 15 rs.

— Un aviso, para que los colindantes con tierras de la propiedad de D. Onofre y D. Antonio Muntaner, en el monte comunal de Buñola, presenten sus títulos en el Gobierno de provincia, para proceder al deslinde.

— Un recuerdo á los Ayuntamientos y peones camineros para que cuiden, con todo esmero, de la recomposicion de los caminos y particularmente de los vecinales.

— Un aviso al soldado licenciado del regimiento de San Fernando, número 11, Juan Cerdá, para que se presente á recoger un documento.

— El precio á que han de liquidarse los suministros á las tropas, en octubre.

— Una real órden para que la justicia se administre pronta y cumplidamente, sin que se perjudique la justa defensa de los procesados, ni se subordine á las influencias de ningun género, con perjuicio de la inocencia, y de la seguridad individual.

— Una resolucion para que en las matrículas de subsidio industrial y de comercio, solo se incluya á los maestros de obras de albañilería y aparejadores que hayan obtenido título de la academia de San Fernando.

— El anuncio para nueva subasta del suministro á las tropas de Canarias.

— La vacante de guarda almacen de costa en el castillo de Cabrera.

— Id., de la escuela de Calviá.

— La nota de precios del mercado de Mahon, correspondiente á julio.

En el núm. 3420 se inserta:

— Una circular, relativa al fomento de la instruccion primaria.

— La suspension de la real órden que mandaba el previo depósito de Honorarios, para los ingenieros de minas.

— La disposicion de que el ramo de aprovechamiento de aguas, pase á formar parte de la direccion de Agricultura.

— La declaracion de que el grupo de Malta, se halla libre del cólera.

— Y lo mismo el Pireo en Grecia.

— El nombramiento de varios subinspectores de Milicia Nacional.

— La resolucion de que los súbditos extranjeros no pueden entrar en Bélgica, sin llevar sus pasaportes debidamente refrendados por las legaciones ó consulados de aquel reino.

— La busca de los marineros Mateo Frau, y Pedro Pascual, vecinos del arrabal de Santa Catalina.

— La nota de precios del mercado de Manacor, correspondiente á agosto.

En el núm. 3421 se publica:

El real decreto nombrando varios subinspectores de la Milicia Nacional.

— Una real órden manifestando que la salud pública en Puerto-Rico, continuaba en estado satisfactorio.

— Un anuncio previniendo á los que tengan conocimiento de cualesquiera bienes pertenecientes á doña María Cristina de Borbon, y á su familia, lo comuniquen al Administrador.

— La nota de precios de los mercados de Mahon, Ciudadela, é Iviza.

Boletín

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVIGACION

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 6.

De Mahon en 4 días laud Carmen, de 29 ton., pat. Bartolomé Estadas, con trigo y habas.

Día 7.

De Barcelona en 16 horas vapor G. C. Piles, al mando del teniente de navío D. Eugenio de Agüera Bustamante.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 6.

Para Águilas polacra goleta San Cristóbal, de 59 ton., pat. Pablo Coll, en lastre.

Para Valencia laud San José, de 28 ton., pat. Antelmo Juan, con azúcar.

Para Sevilla laud San José, de 36 ton., pat. José Alemañy, en lastre.

Día 7.

Para Sevilla laud San Lorenzo, de 46 ton., pat. Guillermo Alemañy, en lastre.

Para id. laud San José, de 52 ton., pat. Miguel Covas, en lastre.

Para Oran laud Carmen, de 20 ton., pat. Matías Garcías, con vino y efectos.

Para Cullera tartana Carmen, de 54 ton., pat. Antonio Roselló, en lastre.

Día 8.

Para Barcelona vapor Barcelonés, cap. Medinas con 16 pasag., efectos y balija.

Para Sevilla laud Carmen, de 37 ton., pat. Matías Bosch, con lastre y pipas vacías.

Para Argel laud San Antonio, de 25 ton., pat. Juan Mayol, con 2 pas., vino y efectos.

Mercado de PALMA.

(4 DE NOVIEMBRE.)

PRECIOS CORRIENTES de los artículos de consumo que á continuacion se espresan.

MEDIDA Y PESO MALLORQUIN.	PRECIO MENOR.			PRECIO MAYOR.		
	Libras.	Sueltos.	Dimeros.	Libras.	Sueltos.	Dimeros.
Candeal xexa....	Quartera.			5	14	
Trigo en la cuar ^{ta}Id....	4	16	5	2	
— En el muelle.Id....			4	19	
Cebada (órdi) en ambos puntos.Id....	2	2	2	5	
Habas del país, en la cuartera.Id....					
Id. del continente, en el muelle.Id....			4	7	
Garbanzos.....Id....	5	8	7	10	
Guijas.....Id....			3	12	
Arroz.....	Arroba...	1	15	1	14	6
Aceite.....	Cuartan...	1	6	1	8	6
Vino comun vie ^o	Cuartin...	3		3	7	
— Id. nuevo.....Id....			3		
Aguard ^{te} de 19 ^oId....			8	10	
Vaca.....	Libra.....				9	
Carnero.....Id....				8	
Tocino.....Id....				8	
Leña partida, de olivo.....	Quintal...	5	6	6		
Id. en troncos, de pino.....Id....	5	6	6		
Carbon.....	Arroba...	4	6	6		4
Algarrobas.....	Quintal...	1	7	1	9	
Almendron.....Id....			21		
Queso.....Id....	13		16		
Lana.....Id....	17		18		
Paja.....Id....					

Mercado de INCA.

(5 DE NOVIEMBRE.)

NOTA de los precios que han tenido en este mercado los artículos de consumo que á continuacion se espresan:

MEDIDA Y PESO MALLORQUIN.		PRECIO MENOR.			PRECIO MAYOR.		
		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Trigo.....	cuartera..	4	10		5	2	
Candeal, xexa.	id.....	4	16				
Cebada (órdi)	id.....	2	8				
Habas.....	id.....	4	16				
Habichuelas.	id.....	6	12				
Guijas.....	id.....						
Garbanzos....	id.....	5	2				
Arroz.....	arroba....	1	15	4			
Aceite.....	cuartan...	1	1	10			
Vino.....	cuartun...	2	12		5	18	
Aguardiente.	id.....	8	2				
Leña.....	quintal...			3			
Carbon.....	id.....			17			
Algarrobas....	id.....						
Almendron....	id.....	21					
Queso.....	id.....						
Lana.....	libra.....						
Cerdos cebados	arroba....	2			2	10	

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El sábado 11 del corriente á la una de la tarde se despachará correo para Barcelona. Palma 9 de noviembre de 1854.—Manuel Stenoz.

PAQUETE DE VAPOR

EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER

Saldrá para Barcelona el sábado 11 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle Portería de Santo Domingo núm. 1, cuarto entresuelo.

AVISOS

Al público.

Vencidas las dificultades que en meses pasados por dos veces impidieron á los administradores del Pro. D. Pedro Antonio Colom, el remate del huerto jardin con casa en él construida, pozo, y algabe cubierto, sita en la calle dels Horts, manz^a 154, núm. 8, se verificará mañana 10, en la plaza de Cort, si la postura acomodada, á las siete de la noche.

Nodrizas.

Una nodriza natural de Montuiri, cuya leche es de dos meses, solicita criatura para amamantarla en su casa que la tiene en dicha villa: en esta imprenta darán razon.

Ventas.

Muebles.—Se venden en el segundo piso de la derecha de la casa núm. 54, en los pórticos de Santo Domingo.

Errata.—En el primer artículo de ayer sobre el manifiesto del general Dulce, los dos primeros apartes pertenecen al Diario Español, los seis restantes al Siglo XIX.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

CALENDARIO

DE LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IBIZA,

PARA EL AÑO DE

1855.

ANALEJO

PARA EL RÉGIMEN Y ÓRDEN

OFICIO DIVINO

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1855.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.